



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 155

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE JUNIO DE 2014

C. EUDILIA FLORES CARRILLO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 13 DE ENERO DE 1948

en la fosa N° 187

Alineamiento "3ª"-1-11-27

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE DOS GAVETAS) EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA PERPETUIDAD.



Rodrigo Rodríguez Sánchez